

		EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P				CÓDIGO: GPI-SG.CDR01-103.F43			
		PLAN DE MEJORAMIENTO				VERSIÓN: 0.0			
		SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO RESULTADO DE AUDITORIA REALIZADA POR JEFE DE CONTROL INTERNO				PÁG. 1 -1			
PROCESO AUDITADO:	AUDITORIA DE CONTRATACION VIGENCIAS 2020-2021			Ciudad:	PIEDECUESTA		Teléfono:	6544050	
AREA:	DIRECCION COMERCIAL			Dirección :	Carrera 8 # 12-28		Periodo informado:2021-2022		
Representante Legal: GABRIEL ABRIL ROJAS									
HALLAZGOS VIGENCIA:									
Numero Consecutivo del hallazgo	Descripcion hallazgo	Acciones de mejoramiento	Indicador de Cumplimiento (Fórmula)	Meta %	Fecha iniciacion Metas	Fecha terminacion Metas	Responsable	Observaciones	Avance meta
1	<b>OBSERVACION No 01:</b> PUBLICACION EXTEMPORANEA EN PLATAFORMA SECOP I DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE CONTRATACION ESTABLECIDO <b>Caso 3. CONTRATO 006-2021</b> Se observa en SECOP I publicación posterior a la fecha de contrato del documento denominado ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO con fecha de creación de 06 de enero de 2021 y fecha de publicación el 14 de enero de 2021. <b>Caso 15: CONTRATO 002-21</b> Las pólizas, el acta de pago N.1 y el acta de pago final se publicaron de manera extemporánea. <b>Caso 16. CONTRATO:053-2021</b> Proceso Número:21-4-11709323 Las pólizas, El acta de pago N.1 El acta de pago N.2 y el acta de terminación del contrato fueron publicadas extemporáneamente	REALIZAR ACCIONES DE RADICACION DE LA CORRESPONDENCIA Y ENTREGA DE INFORMES REQUERIDOS PARA PUBLICACION EN LA PLATAFORMA DEL SECOP I Y SIA OBSERVA.	Número de documentos e informes Radicados/documentos e informes entregados y publicados	100	Junio 13 de 2022	Diciembre 31 de 2022	Director Comercial / Auxiliar Administrativo	Se verifica el soporte relacionado por el area de comercial "libro radicador" donde se implementó con el reporte y registro de las entregas de documentos para publicacion en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA  Anexo: copias libro radicador	100%
2	<b>OBSERVACION No. 02:</b> INCUMPLIMIENTO FRENTE AL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 015 DE 2019, POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P <b>Caso 3 CONTRATO 050 de 2021:</b> No se observa publicacion de los informes de ejecucion mensual del contrato. Solo estan publicadas las actas de pago, pese a que en el expediente fisico reposan todos los soportes y relacion de ordenes de compra de almacen y los soportes e incorporacion secop I	REALIZAR ACCIONES DE RADICACION DE LA CORRESPONDENCIA Y ENTREGA DE LOS INFORMES QUE CONDUCEN A LA PUBLICACION TOTAL DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP I Y SIA OBSERVA	Número de documentos e informes Radicados/documentos e informes entregados y publicados	100	Junio 13 de 2022	Diciembre 31 de 2022	Director Comercial / Auxiliar Administrativo	Se verifica el soporte relacionado por el area de comercial "libro radicador" donde se implementó con el reporte y registro de las entregas de documentos para publicacion en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA  Anexo: copias libro radicador	100%
3	<b>OBSERVACION No. 07 DEBILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA SUPERVISION CONTRATO 063 DE 2021</b> PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE TOMA DE LECTURAS A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS, ENTREGA DE LAS FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO; Y EN LOS PROCESOS DE CORTE, SUSPENSION, REINTALACIONES, RECONEXIONES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO A LOS USUARIOS URBANOS, RURALES Y SUBURBANOS ACTIVOS Y/O POTENCIALES DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS*.	IMPLEMENTAR EL NUEVO FORMATO DE informe de supervision con codigo GPI-SG:CDR01-103.F53 donde se especifica donde reposa la evidencia de la ejecucion del contrato.  Realizar el control de las actas e informes de supervision que incluyan la validacion de los soportes de dicha ejecucion, la respuesta a observaciones presentadas por el contratista en el desarrollo de la ejecucion contractual y demas requerimientos propios del rol de supervision	numero de formatos codigo GPI-SG:CDR01-103.F53 diligenciados por contrato/ numero total de contratos en ejecucion  número de actas e informes verificados por contrato /número total de contratos en ejecucion	100	junio 13 de 2022	Diciembre 31 de 2022	Director Comercial / Auxiliar Administrativo	El area de comercial implementó el formato con codigo GPI-SG:CDR01-103.F53 "informe de supervisión" con el fin de revisar que los contratistas cumplan a cabalidad con las actividades asignadas. Se realiza control del formato implementado en dicha area ( muestreo de informes de supervision)  Anexo: formato con codigo GPI-SG:CDR01-103.F53 "informe de supervisión"	100%

4	<p><b>OBSERVACIÓN N° 18 INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 009 DE 2022</b> Se evidencia que en el contrato en la página 2 numeral 7 : el segundo cdp que se relaciona no está correcto (A21L00013) siendo el correcto 22L00013 Se evidencia en la cláusula sexta: APROPIACION PRESUPUESTAL que se relaciona CDP (A21L00013) siendo el correcto 22L00013 Se evidencia que la carta de compromiso no está diligenciada en su totalidad: folio 70 y 71 no tiene fecha Se evidencia en el acta de inicio folio 95 : después de la instalación del " para elaborar el acta de inicio del contrato N° 008 de 2022" siendo el contrato 009 que se va a iniciar. Se evidencia en el acta de inicio folio 95 en el considerando 2: que el valor del segundo CDP le falta un cero siendo el valor correcto: \$ 51.323.000 Se evidencia en el acta de inicio folio 9 en el considerando 3: que hay error de digitación pues se relacionan los RP y se indican como CDP. Se evidencia en el acta de inicio considerando 4: que la fecha de expedición de la póliza es 12 de enero de 2022 siendo el correcto 13 de enero 2022 Se evidencia en el acta de inicio folio 96 en el segundo (2) acuerdo que se relaciona la finalización de un contrato de compraventa encontrándonos en un contrato de prestación de servicios PRIVADO CUALITATIVO Se evidencia que la publicación del ACTA DE PAGO número 1 se publicó en el plazo extemporáneo toda vez que el acta tiene fecha de suscripción el 28 de febrero y la publicación se hizo el 29 de marzo del 2022. Se evidencia en el acta de pago numero 1 folio 97, error de digitación en la cedula del contratista (al final del texto) Se evidencia en el acta de pago numero 1 folio 98 error de digitación toda vez que relacionan informe de actividades del (13 de febrero de 2022 al 31 de febrero del 2022) siendo lo correcto (13 de enero de 2022 al 31 de enero del 2022) INFORME DE AUDITORIA Código: GPI-SG.AI02-103.F04 Versión: 3.0 Página 33 de 38 PRELIMINAR ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión FECHA 10/02/2020 REVISÓ Director Oficina de Planeación Institucional FECHA 10/02/2020 APROBÓ Director Oficina de Planeación Institucional FECHA 24/02/2020 Se evidencia en el acta de pago numero 1 folio 98 hay error de digitación toda vez que el segundo cdp que se relaciona no está correcto el valor del CDP, LE FATA UN CERO \$51.323.000 y se les denomina CDP a los que son RP Se evidencia que el informe de supervisor se publicó extemporáneo suscrito 28 de febrero, publicado 29 de marzo.</p>	<p>elaborar los actos administrativos que permitan corregir o alcarar los errores de forma identificados en el proceso auditor</p>	<p>numero de actos administrativos suscritos</p>	<p>100</p>	<p>junio 13 de 2022</p>	<p>julio 13 de 2022</p>	<p>Director Comercial / Auxiliar Administrativo</p>	<p>Se verifica acto administrativo : RESOLUCION 580 DE 7 OCTUBRE DEL 2022 por medio de la cual se aclaran errores de digitacion en el contrato de prestacion de servicios 009 del 2022.  anexo: acto administrativo</p>	<p>100%</p>
---	---	--	--	------------	-------------------------	-------------------------	---	---	-------------